

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único durante 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del arribado mencionado Real Decreto Legislativo, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social a partir del día de la convocatoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, Carlos Durán Bailly-Bailliere.—22.015.

INMOBILIARIA TEXVEL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Viladecavalls (Barcelona), Plan Parcial Industrial «Can Trias», calle número tres, sin número, el próximo día 27 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período, y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Viladecavalls, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.991.

INMOBILIARIA Y JOYERÍA, S. A.

De conformidad con el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, Real Decreto 1784/1996, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión del día 6 de mayo de 2002 acordó por unanimidad la reactivación de la compañía.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Administrador.—23.692.

INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA SAGRADO CORAZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la calle Sancho IV, número 16 (urbanización «Santos Niños»), de Alcalá de Henares (Madrid), el día 12 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de miembros y cargos del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada.

Alcalá de Henares, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Segrelles Chillida.—23.188.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POSGRADO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 2002 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria si no hubiera quórum en la primera, que se celebrará en el domicilio social, calle Torrelaguna, 60, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, como consecuencia del desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejero Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—24.446.

INVERIMPAR VALORES, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.677.

INVERPYME, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Barcelona, calle Amigó, número 15, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 28 de junio de 2002 en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe y la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a los artículos 153.1.b) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, delegando en el mismo cuanto sea preciso para su ejecución.

Quinto.—Informe sobre la adaptación de la compañía al régimen de las sociedades de capital riesgo.

Sexto.—Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, hayan acreditado tener las acciones inscritas en alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y liquidación de valores que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se hace constar que la Junta se reunirá, previsiblemente, en primera convocatoria.

Barcelona, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.687.